

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

En Perín, siendo las veintiuna horas treinta y cinco minutos del día ocho de mayo de 2009, se reúnen en el Local Social de Perín en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Pedro Gallego Agüera y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Secretaria General de la Corporación.

PRESIDENTE:

D. Pedro Gallego Agüera.

VICEPRESIDENTA:

D. Juana Mayordomo García.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Antonio Díaz Méndez.

D. D^a Josefa Méndez Díaz (Ausente).

D. Ginés Bernal Martínez.

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL MC.:

D. Salvador Lara Tobal (Ausente).

D. Antonio Ferrer Martínez.

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Antonio Ferrer Marín.

A.VV. El Portús.

D. José Luis Guerrero Solano.

A.VV. Rincón de Sumiedo.

D. Enrique Soto Díaz.

A. VV. de Galifa.

D. Diego Liarte Arroyo.

A. VV. La Torre Nicolás Pérez.

D. Ginés Martínez Martínez.

A.VV. de Perín.

D. Jordi Folch Puig.

A.VV de Tallante.

D^a Carmen Muñoz Gómez.

A.VV. Cuesta Blanca (Ausente).

D. Antonio Díaz Méndez.

A.VV. La Manchita.

D^a M^a Aranzazu Gandarias.

A. Mujeres de Galifa.

D^a Irene Vazquez Buendía.

Amas de Casa del Portús.

D^a M^a José Madrid Yuste.

APA Ermita de Tallante (Ausente).

D^a M^a del Carmen Martínez

A. Mujeres de Perín "Albaida"

D^a. M^a. Dolores Madrid.

A. Musical Mediterráneo.

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

A continuación se pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede del Acta del Pleno de esta Junta Vecinal fecha viernes 13 de marzo de dos mil nueve, (se adjunta borrador).
- 2º. Propuesta de modificación presupuestaria del capítulo IV “Transferencias Corriente” al Capítulo II “Gastos en Bienes Corrientes y Servicios”, dentro del programa de esta Junta Vecinal.
- 3º. Propuesta de aprobación de varias subvenciones con cargo al Capítulo IV del Presupuesto de esta Junta Vecinal.
- 4º. Otras Informaciones de interés general.
- 5º. Turno abierto de palabras. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma y no habiendo ninguna, pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 7

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Quedando por tanto aprobado por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO IV “TRANSFERENCIAS CORRIENTES” AL CAPITULO II “GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS”, DENTRO DEL PROGRAMA DE ESTA JUNTA VECINAL.

Comenta el Sr. Presidente que en éste caso se propone una **modificación presupuestaria** desde el capítulo IV: “transferencias corrientes” al capítulo II “gastos en bienes corrientes y servicios “ y más concretamente desde el subconcepto 48929 “concedidas por las Juntas Vecinales” al subconcepto 22608” “otros gastos”, todo ello debido a que la cantidad asignada en éste apartado es insuficiente. Esta propuesta queda supeditada a la correspondiente aprobación por el Pleno de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento, la cantidad que se propone es la misma que en años anteriores, de 3.000 €

A continuación pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe por un importe de **3.000 euros**, siendo el resultado de la misma el siguiente:

Votos a favor: 7

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Quedando por tanto aprobado por unanimidad.

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE VARIAS SUBVENCIONES, CON CARGO AL CAPITULO IV DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL.

Se trata de la concesión de subvenciones a los colectivos sociales de esta zona, dentro de la Jurisdicción de esta Junta Vecinal, que como los presupuesto prácticamente son iguales a los del año anterior, las cantidades son las mismas por los mismos conceptos.

A continuación pasa a dar lectura a la siguiente relación de subvenciones:

1) CONCEPTO: FIESTAS

ASOCIACION DE VECINOS	IMPORTE
A.VV. DE PERIN	800 €
A.VV. DE GALIFA	800 €
A.VV. DE TALLANTE	800 €
A.VV. DE CUESTA BLANCA	800 €
A.VV. DEL PORTUS	605 €
A.VV. DEL RINCON DE SUMIEDO	500 €
A.VV. DE LA TORRE NICOLAS PEREZ	500 €

La cantidad total de este concepto es de : 4.805 Euros.

2) CONCEPTO: DIA PATRON Y PROCESIÓN

ASOCIACION DE VECINOS	IMPORTE
A.VV. DE PERIN	250 €
A.VV. DE GALIFA	250 €
A.VV. DE TALLANTE	250 €
A.VV. DE CUESTA BLANCA	250 €
A.VV. DEL PORTUS	250 €
A.VV. DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ	250 €
A.VV. DEL RINCON DE SUMIEDO	250 €

La cantidad total de este concepto es de : **2000 Euros.**

3) CONCEPTO: GASTOS DIVERSOS .-

ASOCIACION DE VECINOS	IMPORTE
A.VV. DE PERIN	500 €
A.VV. DE GALIFA	500 €
A.VV. DE TALLANTE	500 €
A.VV. DE CUESTA BLANCA	500 €
A.VV. DEL PORTUS	500 €
A.VV. DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ	500 €
A.VV. DEL RINCON DE SUMIEDO	500 €
A.VV. DE LA MANCHICA	500 €

La cantidad total de este concepto es de **4000 Euros.**

4) CONCEPTO: MANTENIMIENTO DE EDF. PUBLICOS Y OTROS LOCALES DE CARÁCTER SOCIAL.

ASOCIACION DE VECINOS	IMPORTE
A.VV. DE PERIN	660 €
A.VV. DE GALIFA	660 €
A.VV. DE TALLANTE	660 €
A.VV. DE CUESTA BLANCA	660 €
A.VV. DEL PORTUS	250 €

La cantidad total de este concepto es de **2.890 euros.**

5) CONCEPTO: ACTOS FESTIVOS DESTACABLES.

ASOCIACION VECINOS	ACTOS FESTIVOS	IMPORTE
A.VV. DE PERIN	DESFILE DE CARROZAS	750 €
A.VV. DEL RINCON DE SUMIEDO	FIESTA DIA AÑO NUEVO, EL CAÑAR	200 €
A.VV. DEL RINCON DE SUMIEDO	FIESTA DIA REYES MAGOS	200 €

La cantidad total de este concepto es de : 1.150 Euros

6).- CONCEPTO: GASTOS DIVERSOS .- A.P.A.' S COLEGIOS.

ASOCIACION	IMPORTE
APA DE TALLANTE	500 €

La cantidad total de este concepto es de: 500 euros.

7) CONCEPTO: GASTOS DIVERSOS. ASOCIACIONES FEMENINAS DEL AMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL.

ASOCIACION	IMPORTE
A. AMAS DE CASA DEL PORTUS	500 €
A. MUJERES DE GALIFA	500 €
A. MUJERES "LA ALBAIDA" DE PERIN	500 €

La cantidad total de este concepto es de: 1.500 Euros.

8) CONCEPTO: GASTOS DIVERSOS. OTRAS ASOCIACIONES DE LA DEMARCACION DE ÉSTA JUNTA VECINAL.

ASOCIACION	IMPORTE
A. JUVENIL MUSICAL MEDITERRANEO DE PERIN	400 €
COMPARSA ANANDA DE CUESTA-BLANCA	400 €
SOCIEDAD DE CAZADORES “LA PIEDAD” PERIN	400 €

La cantidad total de este concepto es de 1.200 €

La suma total de las subvenciones propuestas asciende a la cantidad de 18.045 €

Pasando a continuación a someter a votación la propuesta, siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos a favor: 7

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Quedando por tanto aprobado por mayoría absoluta.

Las subvenciones de cuadrillas y encuentro de cuadrillas y demás, las dejamos para el Pleno que hacemos en diciembre como años anteriores, para liquidar el capítulo IV de subvenciones.

CUARTO.- OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL

El Sr. Presidente pasa a informar de las cuestiones que afectan al contorno de esta Junta Vecinal Municipal:

- A) ACTIVIDADES QUE HAN INICIADO EXPEDIENTE PARA OBTENER LICENCIA DE APERTURA O MODIFICACION DESDE LA REALIZACIÓN DEL PLENO ANTERIOR, ANTE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.**

Esta información evidentemente se refiere a actividades dentro del contorno de la Junta y, que tramitan a través de nuestro Ayuntamiento por la Concejalía de Sanidad, en el Negociado de Licencias.

Petición de Residencia Los Almendros, de Tercera Edad, en Paraje Los Pinos s/n Torre rubia de Perín, para ampliación de gimnasio. Se recibió el 29-04 hay 20 días de plazo para todo aquel que quiera realizar alegaciones.

B) NUEVA CONFIGURACIÓN DE LA ATENCIÓN HOSPITALARIA EN CARTAGENA.

En Cartagena el Área de Salud II, tiene un censo de población a fecha 1 de enero de 2008 de 376.206 habitantes con 21 Zonas de Salud y según la Ley General de Sanidad de 1986, las Área de Salud no deben superar de forma desmesurada los 250.000 habitantes.

Por eso se ha decidido modificar la actual Área de Cartagena y Comarca y desdoblarla en 2 Áreas. La modificación a realizar, dejará dos Áreas

- 1) Al Área II con 276.759 habitantes, que engloba a los municipios de Cartagena, Fuente Álamo, Mazarrón y La Unión y 17 zonas de Salud.

La futura Área II contará como Hospital de Referencia con el Nuevo Hospital de Cartagena y con el actual Hospital del Rosell.

- 2) Al Área VIII (Mar Menor) con 99.447 habitantes, que engloba a los municipios de San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco y Los Alcázares y 5 zonas de Salud.

La futura Área VIII correspondiente al Mar Menor contará como Hospital de Referencia con el Nuevo Hospital del Mar Menor.

Con la división en 2 nuevas áreas y la puesta en funcionamiento de los 2 nuevos HOSPITALES, LA SITUACIÓN DEL ÁREA II, será la siguiente:

- A. Apertura del nuevo Hospital de Cartagena en el segundo semestre de 2010.
- B. Mantenimiento del Hospital Santa María del Rosell, como el segundo Hospital de Cartagena, teniendo en cuenta sus dos características de cercanía y dotación.
- C. Convivencia a corto plazo del Hospital Naval como soporte el Hospital Sta. María del Rosell. Dicho apoyo será efectivo durante el periodo de adaptación del Hospital Sta. María del Rosell a sus nuevas funciones y contenidos.

Las líneas estratégicas de lo que será el Nuevo Hospital Sta. María del Rosell será:

1. La Asistencia Sanitaria de Urgencias de Alta Resolución.- Esta segunda puerta de urgencias contará con todos los medios apoyo diagnóstico.
2. La rehabilitación funcional ambulatoria.- Se mantendrán las instalaciones del gimnasio de rehabilitación.
3. Se creará una potente unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria.- Se mantendrán a pleno rendimiento todos los quirófanos existentes en la actualidad.
4. Se creará un gran Centro de Especialidades Médico-Quirúrgicas de Alta Resolución.
5. Se mantendrá la infraestructura de radiología y laboratorio.

6. El Área social se impulsará.
7. El Hospital Virgen del Rosell contará con Hospitalización de Media Estancia Sanitaria, para el Área Médica.
8. Se potenciará el Área e Salud Mental.
9. Actuación singular en el ámbito de los cuidados paliativos
10. Potenciar la diálisis ambulatoria
11. Hospitalización de domicilio.

EL NUEVO HOSPITAL DE CARTAGENA

Se está construyendo, entrará en funcionamiento como ya se ha dicho, en el segundo semestre de 2010, será evidentemente el Hospital de Referencia para toda el Área II.

Nuevas Prestaciones y servicios que se pondrán en marcha en el nuevo hospital de Cartagena:

- 1) Radioterapia.
- 2) Pet-Tac (Tomografía por Emisión de Positrones-Tomografía Axial Computerizada).
- 3) Unidad de Quemados.
- 4) Cirugía Plástica
- 5) Cirugía Vascul ar periférica
- 6) Innovación Tecnológica.

El equipamiento del nuevo Hospital va a permitir incorporar de modo general los equipos médicos de diagnóstico más avanzados suponiendo esto un salto cualitativo en la calidad de la asistencia que se presta a los usuarios.

Consecuencias de la reorganización: camas/habitantes. Son las siguientes:

Esta reorganización con la división del actual Área II en las dos Área de Cartagena y Mar Menor, la puesta en funcionamiento del Nuevo Hospital de Cartagena y del Hospital del Mar Menor y el mantenimiento del Rosell como segundo Hospital de Cartagena tiene una importantísima consecuencia, que es **el gran incremento del N° DE CAMAS/HABITANTE**.

Actualmente el Área II de Cartagena y comarca cuenta con 347 camas del Rosell, 238 camas del Naval Y 100 camas de los Arcos. Es decir un total de 685 camas para atender a 376.206 habitantes.

Con el desdoblamiento del Área se dispondrán de:

- El Área II de Cartagena, 328 camas del nuevo Rosell + 633 camas del NHC: 961 camas para atender a 276.759 habitantes, (antes 376.206 habitantes).
- El Área VIII del Mar Menor contará con 314 camas para atender a 99.447 habitantes.

Esto es, ambas Áreas dispondrán de 1.275 camas, frente a los 685 camas actuales.

En definitiva se pasará:

- **En el Área de Cartagena** de una ratio actual de 1,82 camas por cada 1000 habitantes a 3,47 camas por cada 1000 habitantes.
- **En la Comarca del Mar Menor:** de una ratio actual de 1,82 camas por cada 1000 habitantes a 3,15 camas por cada 1000 habitantes.

El Naval tiene un contrato de 5 años, hasta poner en marcha el Nuevo Hospital. Probablemente vuelva al Ministerio de Defensa.

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO ABIERTO DE PALABRAS DE RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y NO TENGA CARIDA EN DICHO TURNO DE

No existiendo ninguno, se pasa al punto siguiente.

QUINTO.- TURNO ABIERTO DE PALABRAS. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente invita a los asistentes, a tomar la palabra, siendo el turno de intervenciones el siguiente:

A) RUEGO QUE REALIZA, D. ENRIQUE SOTO.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE GALIFA.

Interviene para recordar que la Empresa que estaban tapando los baches se marcharon sin terminar no han vuelto y luego se pierde todo, lo realizado.

El Sr. Presidente le contesta que se refiere al bacheo de Galifa que se ha quedado a medias, que se fueron hace un mes y pico y que no han regresado a seguir bacheando los caminos de Galifa, pero que se va a seguir realizando el bacheo de los mismos, preguntándole si tiene algo mas que decir a lo que el Sr. Soto manifiesta que hay un camino casi intransitable que va desde la Casa de los Montesinos al otro lado del barranco, que tiene una bajada en malas condiciones, y también pide una parada para el personal.

El Sr. Presidente indica que es un camino peatonal que va desde la Rambla hasta la parada del autobús, en la C/ Trovero José Bernal, “El Pulga”.

B) PREGUNTA QUE REALIZA D. DIEGO LIARTE ARROYO, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ.

Toma la palabra preguntando ¿si se sabe algo de los cepos de los contenedores?

Le contesta que los ha pedido que ha llamado al responsable del Servicio de recogida de basuras y le dijo que lo pidiera por escrito que lo tendría en cuenta.

El Sr. Liarte pregunta ¿Cómo va lo del repetidor de la TV, dice que en Junio se lleva a cabo el parón analógico

El Sr. Presidente. manifiesta que eso está en marcha , pero que es en Junio del año que viene

Interviene un D. Antonio Liarte Torres, Vecino de La Torre, diciendo que en esa zona, es este año, y que en concreto, él ya no puede ver la TV, continua diciendo que La Torre, engancha de Ricote, y al analógico le han quitado toda la potencia y se la han dado a la TDT y el día uno de Julio es el parón, Le contesta el Sr. Presidente que el creía que recibía la señal del emisor de Carrascoy.

C) INTERVENCION QUE REALIZA D. ANTONIO FERRER.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PORTUS.

Toma la palabra para indicar que hay que hacer causa común con el tema de las antenas de la TDT y que deberá insistir sobre la antena para el Portús, que aunque está contratada, para que se agilice su instalación. Pregunta ¿donde se va a ubicar?.

El Presidente le contesta que la de Portús ya se están gestionando los tramites necesarios, y se va a poner en la zona del depósito de agua potable.

D) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSE LUIS GUERRERO SOLANO, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS RINCÓN DE SUMIEDO Y DEL CAÑAR.

Toma la palabra, dando las buenas noches y manifestando que quiere hacer varias puntualizaciones, que los Vecinos del Cañar, se quejan de que siempre se nombra al Rincón de Sumiedo, y no se menciona “El Cañar”, y que la Asociación es del Rincón de Sumiendo y del Cañar .

También quiere informar que se ha dado de alta, el año pasado, una Sociedad de Cazadores en Tallante, parte de terrenos del Rincón y parte de Tallante, para que se tenga en cuenta a la hora de adjudicar subvenciones, a lo que el Sr. Presidente le contesta que si está legalmente constituida con todos los requisitos, que visiten la Omita y se dé de alta en el Registro de Asociaciones Municipales, requisito indispensable para recibir subvenciones.

Continua diciendo que en el pasado pleno, se comento las inversiones del Plan Estatal de Inversión Local, y el de Barrios y Diputaciones para los grandes pueblos de la zona Oeste, pero

quedamos el Rincón de Sumiedo, la Torre, la Manchita y El Portús, no sabe si habrá otro nuevo Plan Estatal de inversión local, así que pide que se tenga en cuenta, al menos en el Plan de Barrios y Diputaciones, al Rincón de Sumiedo, que se está pidiendo un local social, desde el año 2000, existe terreno municipal, para llevar a cabo el mismo, pues somos 90 socios y en verano en fiestas se reúne bastante gente, aproximadamente 500 personas, así que pedimos un local social y un aseo.

Por último la Plaza del Rincón, que está en marcha desde hace mucho tiempo, que se encuentra paralizada su terminación, a ver si desde la Junta Vecinal se puede impulsar que se acabe de una vez y pedir una copia del proyecto al Ayuntamiento, al menos memoria, planos y presupuesto, para saber los vecinos, que es lo que va proyectado y lo que se ha ejecutado, porque hay cosas sin terminar.

El Sr. Presidente le indica que de acuerdo, se intentará pedir copia del proyecto.

E) INTERVENCION QUE REALIZA D. JOSÉ ANDREU SOLANO .- PORTAVOZ DEL PSOE

A través de la Federación de la Asociación de Vecinos, se ha pedido una cita al Director del Medio Natural, porque parece ser que esto otra vez se ha parado, que el otro día le comento a Joaquín Segado, como iba el tema y dijo que no sabia como iba y quiero solicitar de la Junta Vecinal que haga sus tramites a nivel de partido gobernante, a lo que el Sr. Presidente, le pregunta si habla del PORN y el Sr. Andreu le contesta que si, ya que el P.G.O.U. no sale, si el PORN no se aprueba.

F) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. CARLOS JIMENEZ OTON, VECINO DE GALIFA.

Toma la palabra diciendo: en relación con la reunión que mantuvimos con el Director de Seguridad Municipal, D. Carlos Nieto Millán, a la que asistieron los representantes de las A. de VV., que forman esta Junta Vecinal (el pasado 9 de marzo), tenemos que decir que, la A. de VV. De Galifa presentó y dio entrada por la OMITA a un escrito de fecha 20 de abril pasado.

En este escrito se relacionan las actuaciones que se consideran necesaria para una mayor seguridad vial en Galifa.

A este escrito se adjuntan planos y relaciones de Calles. y Caminos, así como el escrito que en relación con los anchos de camino, firmaron los Presidentes, que forman esta Junta Vecinal.

A dicho escrito se le dio entrada el : 10 de Enero de 2008

Como sabéis reiterando el escrito, se obtuvo contestación de la Sr. Alcaldesa, de esta información, copia se hace entrega en esta Junta Vecinal.

Por otra parte, y en relación con el hecho físico de poner los rótulos a las calles de Galifa, tenemos que decir, que en fecha 27 de febrero del 2006, la A. de VV. De Galifa (Pepe y Carlos) mantuvimos una reunión con D. Enrique Pérez Abellán, D. Juan Agüera, entonces Concejal y el Presidente de esta Junta Vecinal y el Jefe de Estadística, Municipal.

Se desbloqueo esta petición que se venia haciendo, bastante antes de la fecha citada, por la decisión de Pedro, al decir que el tomaba la iniciativa si se le permitía. D. Enrique dijo que si, y su labor se debe, que esto este pendiente, solo de poner las placas.

Si no recuerdo mal, en la pasada asamblea de esta Junta Vecinal (13-marzo-09) yo pregunte por los rótulos y me ofrecí a reiterarlos ante el Jefe de Estadística, el Presidente contestó que no había necesidad, que él lo vería (esto no consta en el acta de la asamblea citada)

En el día de hoy pregunto; ¿El Presidente ha requerido del Jefe de Estadística la solución de este asunto?.

A lo que, el Presidente le contesta: que si lo ha hecho, que no se preocupe que se van a poner, porque los están gestionando.

Interviene el Sr. Otón, para decir que espera que en el próximo pleno, que se celebrará en Galifa, se diga que se van a poner los rótulos, continua diciendo que en el tema de seguridad vial, espera que haya continuidad que les ha costado muchas horas de trabajo y si no resulta con nada, se van a ir a la Alcaldesa y a la Prensa.

G) INTERVENCION QUE REALIZA D. ANTONIO LIARTE TORRES.- VECINO DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ

En Perín hay un punto limpio que un camión viene a recoger varios residuos que se desechan de las viviendas, que no tienen cabida en los contenedores normales, nos gustaría que en la Torre se pusieran uno, sobre todo en la época estival, porque da pena ver en la orilla de la carretera general. los desechos, y ponerlo en un lugar mas o menos céntrico, con un letrero para que dejen los materiales a recoger.

El Sr. Presidente, le contesta que no se pueden dejar los materiales el día anterior, porque cuando van a recogerlo esta todo destrozado y da mala imagen, también comentar que hay un teléfono de recogida de esos desechos, que se llama y vienen a recogerlos, con el tiempo puede ser que se ponga un punto limpio en la zona de La Torre, de entrada se ha puesto en los núcleos que tienen más habitantes, en principio Galifa se quedo fuera y se ha incluido después, y conforme se vayan ampliando rutas se incluirán más zonas, dice que hay que ser conscientes de las cosas, porque La Torre tiene pocos habitantes.

D. José Andréu, interviene diciendo que el Servicio lo ponen por el censo, y no por la afluencia de gente o por las casas que hay en la zona.

H) PREGUNTA QUE REALIZA D. CARLOS JIMENEZ OTON.- VECINO DE GALIFA.

Pregunta ¿que se sabe de los Presupuestos y cuando se dan?, a lo que le contesta el Sr. Presidente que no están aprobados y que los comunicará en el próximo Pleno que se celebrará en Galifa.

**I) INTERVENCION QUE REALIZA D. DIEGO LIARTE ARROYO.-
REPRESENTANTE DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ**

Diciendo que va a hacer un escrito, puesto que no le hicieron caso en el Parque de Bomberos, sobre la balsa y el camino por el que no se puede subir a las sierras en caso de incendio, llevo dos hechos ya, y este va a ser el tercero, posiblemente no me vayan a contestar, ni vayan a ir, pero si algún día pasa alguna desgracia, la responsabilidad es del Ayuntamiento y de los propietarios, porque la balsa no tiene techo ni valla.

D. José Andréu, indica que lo denuncie en el Serprona

El Sr. Presidente, pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, no habiendo más asuntos que tratar, después de un fuerte aplauso, se levanta la sesión siendo las 22:25 horas del ocho de mayo de dos mil nueve, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Pedro Gallego Agüera

Fdo. Maria José Nieto Murcia